



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15041

05/06/2020

36279

AUTOR/A: VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, de acuerdo con la información aportada por RENFE, el pasado 2 de junio, por razones que se desconocen, un vehículo se precipitó a la vía ferroviaria desde el paso superior a la traza de la vía de la carretera provincial ZA-P-1405, rompiendo la protección del mismo por la parte izquierda sentido de la circulación entre las poblaciones de La Hiniesta y Palacios del Pan.

El tren Alvia 11553 que realizaba el trayecto Ferrol-Madrid, con 155 pasajeros en el momento del accidente, arrolló al vehículo. Como consecuencia del arrollamiento, aproximadamente en el P.K. 10/230 se produjo el descarrilamiento de la cabeza motriz, que circulaba en cabeza de la composición, lo que provocó que a la altura de la aguja A2 tomara la vía desviada.

En estas circunstancias, con el resto de la composición circulando por la vía general, se produjo el desacoplamiento de la cabeza motriz. Esta, tras golpear con un apilamiento de traviesas de vía, quedó orientada en sentido contrario al de la marcha del tren, descarrilada de sus 4 ejes y tumbada. Los daños materiales producidos se encuentran pendientes de valorar.

Además del fallecimiento de dos personas, el maquinista y el conductor del vehículo, resultó herido grave el otro maquinista y heridos leves seis viajeros. El resto del personal y viajeros del tren resultaron ilesos.

ADIF realizó un corte excepcional desde el día 6 hasta el 25 de junio (inclusive) en la línea Convencional Zamora-Ourense. Durante el corte se repararon los daños



registrados en la infraestructura tras el accidente registrado ayer entre Carbajales y La Hiniesta (Zamora).

ADIF reunió en este corte extraordinario una serie de actuaciones previstas, con el fin de minimizar la repercusión sobre la conexión ferroviaria Madrid-Galicia en este periodo de reducción de la movilidad debido a la emergencia sanitaria.

Una vez consultada a la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios (CIAF), se informa que el proceso de investigación acaba de iniciarse, por lo que es demasiado pronto para poder establecer las causas en detalle.

De momento la causa inmediata fue la colisión del tren contra el vehículo caído desde el paso superior.

El descarrilamiento ha afectado a toda la composición de cabeza (dos locomotoras con sendos furgones generadores, ocho coches de viajeros y un coche cafetería) y a la cabeza de la composición de cola (locomotora y furgón generador).

Aparte de los daños causados por el descarrilamiento en el material rodante (mencionado en la respuesta anterior), especialmente cuantiosos en la locomotora de cabeza, se han producido daños en la vía principal, dos vías paralelas de apartado de la base de La Hiniesta, dos desvíos y la topera de una vía mango, así como el cierre de la base de La Hiniesta.

El objetivo del proceso de investigación es determinar recomendaciones para evitar que sucedan accidentes similares en el futuro. No obstante, este acaba de iniciarse, por lo que es demasiado pronto para poder enunciar recomendaciones.

Madrid, 26 de agosto de 2020

